

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar -a partir del 1° de diciembre del corriente año- las siguientes creaciones de cargos en la dotación Magistrados y Funcionarios de Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba

+ 4 secretario de juzgado

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.-

3°) Autorizar al mencionado tribunal a designar en los cargos creados en el punto 1° de la presente resolución a los secretario de juzgado contratados cuya prórroga fuera autorizada por Resolución N° 360/02 hasta el 30 de noviembre del corriente año según el siguiente detalle:

AVALOS, Eduardo Daniel

BARROS, Eduardo Miguel

BUSTOS FIERRO, Pablo

VILLANUEVA VALDES, Miguel Horacio

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION